

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2** De la sesión a distancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 13 de enero de 2021, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 7** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 15** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 16** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar

En el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiocho legisladoras y legisladores, a las once horas con veinticinco minutos del miércoles trece de enero de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las senadoras Sasil de León Villard y Claudia Ruiz Massieu Salinas, por las que remiten el informe de sus actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado, remítanse a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que el presidente de la República somete a ratificación del Senado de la República, el acuerdo sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones de las bebidas espirituosas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Remítase a la Cámara de Senadores.

c) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite del gobierno de Michoacán, tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Remítanse a las legisladoras y legisladores promoventes.

d) Del Tribunal Superior Agrario, por la que informa la designación de la magistrada presidenta de este órgano por el periodo de tres años. De enterado.

e) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por la que remite la Memoria Anual de 2020. Se turna a las Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Salud, por la que remite las respuestas a los cuestionamientos realizados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, durante la comparecencia ante la Cámara de Diputados del doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud. De enterado, remítanse al diputado solicitante para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Economía, por la que remite el reporte “T-MEC dos mil veinte, un acercamiento a las disposiciones del nuevo tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

h) Del Congreso de Coahuila de Zaragoza, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos trescientos veinte, trescientos veintiuno, trescientos veintidós, trescientos veinticuatro, trescientos veinticinco, trescientos veintiséis y trescientos veintiocho de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a oficios de legisladores, a saber:

- Del diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir del once de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- Del senador Aníbal Ostoia Ortega, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como Senador de la República, electo por el principio de mayoría relativa

en Campeche, a partir del primero de febrero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, quien durante su intervención, solicita se devuelva a esta comisión, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a homologar por la Secretaría de Salud, el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica y el Consejo de Salubridad General los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las instituciones de salud. La Presidencia informa a la asamblea que, a solicitud del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, se devuelve a la Segunda Comisión, el dictamen antes referido.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo, que están a discusión del Pleno, a saber:

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a restringir el tránsito terrestre de estadounidenses en la frontera con México por actividades no esenciales.
- Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a seguir impulsando entre los servidores públicos adscritos a cada una de estas instituciones a ser responsables y mediante sus acciones, concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, lavado de manos, la práctica

de la sana distancia y el confinamiento voluntario, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio del Covid 19.

- Para exhortar al gobierno de Nuevo León, a cumplir el pago constitucional del aguinaldo a los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección cincuenta.
- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar el caso de menores migrantes separados de sus familias en la frontera con Estados Unidos de América y actúe de manera que propicie la reunificación familiar.
- Para exhortar a la Universidad del Golfo de México Norte, a impartir a todos sus académicos un curso urgente sobre la erradicación de la discriminación contra las mujeres.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a promover la educación menstrual, incluyendo de índole sexual y socioemocional en el plan de estudios del ciclo básico para combatir la discriminación social por distinción de género.
- Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, los siguientes dictámenes:

- Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2.
- Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos, los dictámenes no reservados; y de la misma manera, se aprueban en conjunto. Comuníquense.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, de la Segunda Comisión de Trabajo:

• Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional; y al diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

• Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la legisladora y a los legisladores: senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, ambos del Partido Acción Nacional; y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, intervienen, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, las legisladoras: senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre; y diputada María de los Ángeles Huerta del Río, ambas de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia, en nombre de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, lamenta el asesinato del diputado local de Guanajuato, Juan Antonio Acosta Cano, por lo que, solicita a la asamblea guardar un minuto de silencio en su memoria.

**Presidencia de la senadora  
Minerva Hernández Ramos**

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna, y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, a las legisladoras y a los legisladores:

• Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores para dictamen.

• Diputada Karen Michel González Márquez, en nombre propio y de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo treinta bis a la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados para dictamen.

• Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo setenta y siete bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores para dictamen.

• Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, en nombre propio y de la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos seiscientos cincuenta y tres, seiscientos noventa y tres, y setecientos tres del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para dictamen.

• Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, en nombre propio y de la diputada María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos cuatro y veinticinco de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo Veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados para dictamen.

• Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, y suscrita por el diputado Ricardo De la Peña Marshall, de Encuentro Social, que reforma el artículo tres de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados para dictamen.

• Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma

los artículos trescientos cincuenta y uno, y trescientos cincuenta y dos de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores para dictamen.

- Diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, que deroga la fracción dos, del artículo treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de proposiciones con punto de acuerdo. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las valoraciones conducentes a fin de presentar ante el Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas, la propuesta de armonizar las convenciones regionales sobre derechos humanos y establecer un tratado internacional denominado Constitución de la Tierra. En votación económica y de conformidad a lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se considera de urgente resolución, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Senadora Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita que los recursos destinados a la renovación del estadio de béisbol de las Guacamayas de Palenque, sean reasignados para la atención de las personas contagiadas con Covid-19 en el sistema de salud. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Tercera Comisión para dictamen.

- Diputada Marcela Guillermina Velasco González, en nombre propio y de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Insti-

tucional, por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a enviar informes sobre los procesos de compra de las vacunas contra el Covid-19. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

- Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, en nombre propio y de la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Gobierno de México, a considerar a las y los trabajadores de las funerarias y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados por Covid-19, como grupo prioritario para la aplicación de vacunas contra el virus SARS-CoV-2. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las legisladoras y los legisladores: senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; senadora Alejandra Noemí Reynoso, del Partido Acción Nacional; senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México; senador José Ramón Enríquez Herrera, de Movimiento Ciudadano; senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, y senador Martí Batres Guadarrama, ambos de Morena; diputada Claudia Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; y senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional, todos para adherirse al punto de acuerdo presentado por la senadora Nancy De la Sierra Arámburo. La Presidencia informa a la Asamblea que la Secretaría ha registrado las adhesiones.

- Senador Noé Fernando Castañón Ramírez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar dentro de las primeras etapas de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, a los familiares del personal de salud que estén en la primera línea de atención del control del Covid-19; y por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar el derecho a la salud de las y los mexicanos, obligando a que los hospitales y unidades de salud no puedan negar la atención o auxilio a las personas que lo requieran. Se turnan a la Segunda Comisión para dictamen.

- Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, en nombre propio y de la diputada Irma María Terán Villalobos, de Encuentro Social, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera oportuna, la cobertura de vacunas en la población infantil de todo el país. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.
- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un registro de vacunación y emitir un certificado digital de vacunación para el Covid-19, quien declina su participación y solicita sea turnado inmediatamente. La Presidencia obsequia su solicitud, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión para dictamen.
- Senador José Ramón Enríquez Herrera, de Morena, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a actualizar y fortalecer las leyes en materia de justicia ambiental, observando los principios de precaución y participación ciudadana, así como reforzar las facultades de las Procuradurías del Medio Ambiente en materia de conservación, protección, inspección y restauración del medio ambiente y recursos naturales. Se turna a la Tercera Comisión para dictamen.

#### **Presidencia del senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar**

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, al senador Martí Batres Guadarrama, de Morena, para presentar excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, para que dictaminen las siguientes iniciativas con proyecto de decreto: que reforma los artículos cincuenta y seis, y sesenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de eliminación de la representación plurinominal en el Senado; y que reforma los artículos cincuenta y dos, cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disminución de la representación proporcional en la Cámara de Diputados. La Presidencia informa que comunicará su excitativa a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día es el desahogo de la agenda política, correspondiente a comentarios relativos a la situación política y económica nacional, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de la agenda política, los grupos parlamentarios tendrán una bolsa de ocho minutos, por lo que, comenzará el grupo proponente y enseguida habrá una ronda en orden ascendente, posteriormente, los oradores de cada grupo parlamentario que aún tengan tiempo restante, podrán hacer uso de la palabra hasta que lo agoten.

En consecuencia, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y a los legisladores: senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; diputado José Luis Montalvo Luna y diputada Claudia Domínguez Vázquez, ambos del Partido del Trabajo; diputado Pablo Gómez Álvarez y senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, ambos de Morena; diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y diputada Laura Imelda Pérez Segura y senador Martí Batres Guadarrama, ambos de Morena.

También de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para rectificación de hechos, a las legisladoras y al legislador: diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena; diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 43 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 20 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en su modalidad a distancia.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

20 de enero de 2021

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México**
  - o Actividad Económica
  - o Mercado Laboral
  - o Inflación
  - o Sector Financiero y Monetario
  - o Mercado Petrolero
  - o Sector Externo
  - o Expectativas Económicas
  - o Finanzas Públicas
3. Panorama
  - Económico Internacional**
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 11 al 15 de enero de 2021

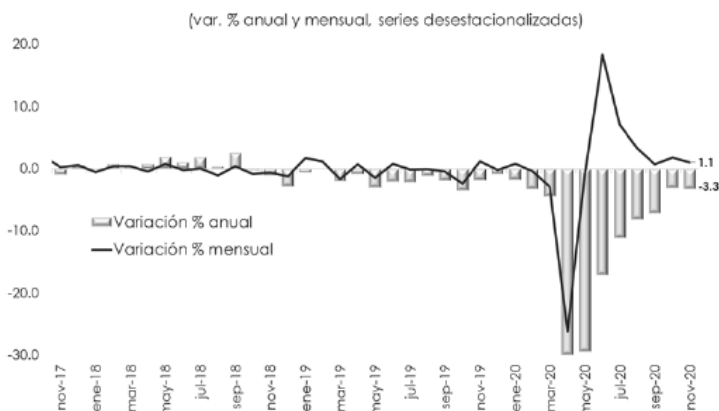
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	1.8% mensual Oct-20	1.1% mensual Nov-20	-0.7 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	2.17% mensual Sep-20	1.14% mensual Oct-20	-1.03 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-2.64% mensual Sep-20	2.83% mensual Oct-20	+5.47 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,168,881 cotizantes Dic-19	19,513,765 cotizantes Dic-20	-655,116 cotizantes (-3.25%)
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	195,667.2 mdd 31-Dic-20	195,517.8 mdd 8-Ene-21	-149.4 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	19.9705 ppd 8-Ene-21	19.7875 ppd 15-Ene-21	-0.1830 ppd (-0.92%)
Índice S&P/BMV IPC	46,729.30 unidades 8-Ene-21	45,892.28 unidades 15-Ene-21	-837.02 unidades (-1.79%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	51.52 dpb 8-Ene-21	51.05 dpb 15-Ene-21	-0.47 dpb (-0.91%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	5,021.5 Mmp Programado Ene-Nov 2020	4,734.3 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-287.3 Mmp (-5.7%)
Ingresos del Gobierno Federal	3,722.8 Mmp Programado Ene-Nov 2020	3,675.7 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-47.1 Mmp (-1.3%)
Ingresos de Organismos y Empresas	1,298.7 Mmp Programado Ene-Nov 2020	1,058.6 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-240.2 Mmp (-18.5%)
EEUU: Producción Industrial	-0.9% anual Dic-19	-3.6% anual Dic-20	-2.7 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	2.3% anual Dic-19	1.3% anual Dic-20	-1.0 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	784 mil solicitudes 2-Ene-21	965 mil solicitudes 9-Ene-21	+181 mil solicitudes (+23.09%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2017 - 2020 / Noviembre

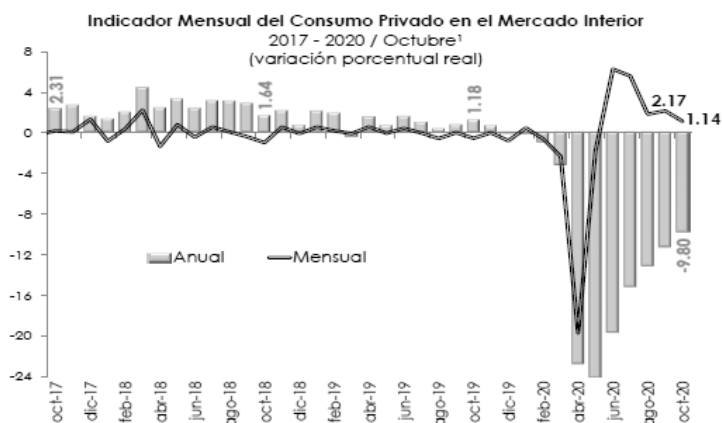
En noviembre, la **producción industrial se incrementó 1.1% con respecto al mes inmediato anterior**. Por componentes, todos tuvieron resultados mixtos: minería y construcción aumentaron en 0.1 y 2.2%, respectivamente; en contraste, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 2.3%; por su parte, las industrias manufactureras se mantuvieron sin cambios con respecto al mes anterior. En términos anuales la industria tuvo un decremento de 3.3% respecto a noviembre de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2017 - 2020 / Octubre

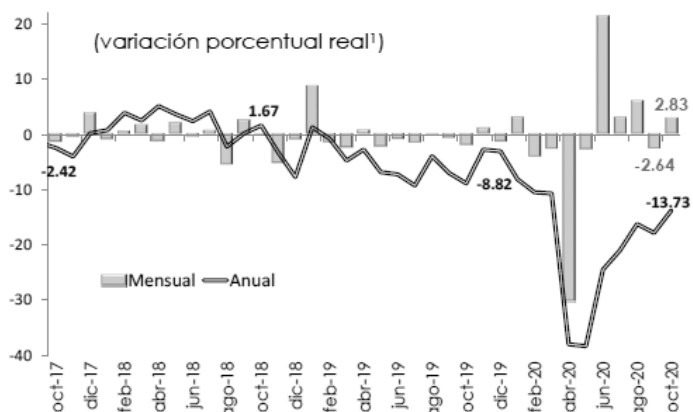
Con datos ajustados por estacionalidad, el **consumo privado en el mercado continuó aumentando, aunque en menor medida, al registrar un crecimiento de 1.14% en octubre** con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 2.17%; lo que implicó su quinta alza consecutiva. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un incremento anual de 1.18%, en octubre de 2019, a una caída de 9.80% en el mismo mes de 2020.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Inversión Fija Bruta, 2017 - 2020 / Octubre

Con cifras desestacionalizadas, la **inversión fija bruta total tuvo un incremento real mensual de 2.83% durante octubre respecto al mes inmediato anterior, lo que implicó un repunte dado que en septiembre había caído 2.64%**. En términos anuales, en el décimo mes de 2020, la inversión fija bruta total tuvo un decremento real de 13.73% con relación al mismo mes de 2019, cuando disminuyó 8.82%.



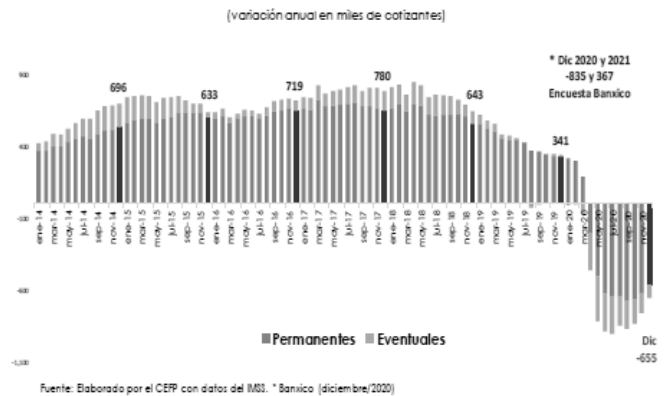
1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2014 - 2020 / Diciembre

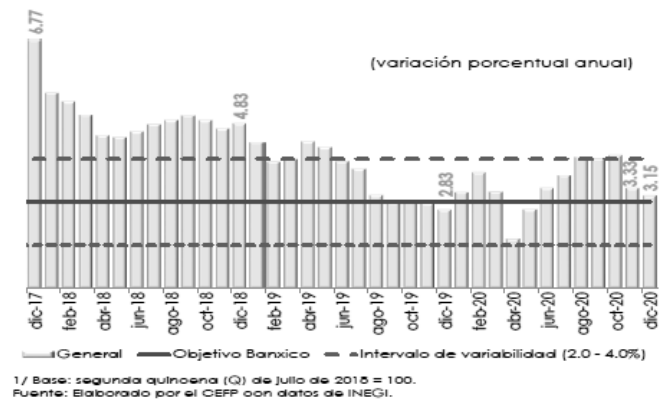
En diciembre de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 513 mil 765 cotizantes, cifra menor en 299 mil 030 plazas respecto al mes inmediato anterior (-1.51%). En comparación con diciembre de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 655 mil 116 asegurados, representando una disminución de 3.25%.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Diciembre

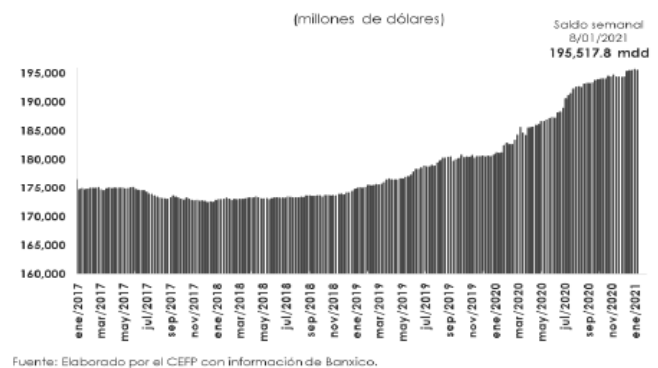
En el último mes de 2020, los precios tuvieron un incremento anual de 3.15%, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.83%), pero inferior a la prevista por el sector privado (3.37%). Por séptima vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.38% en diciembre, cifra por abajo de la que se observó un año atrás (0.56%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.60%).



## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Enero

Al 8 de enero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 195 mil 517.8 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 149.4 mdd respecto al 31 de diciembre (195 mil 667.2 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 149.4 mdd en el año 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



**Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Enero**

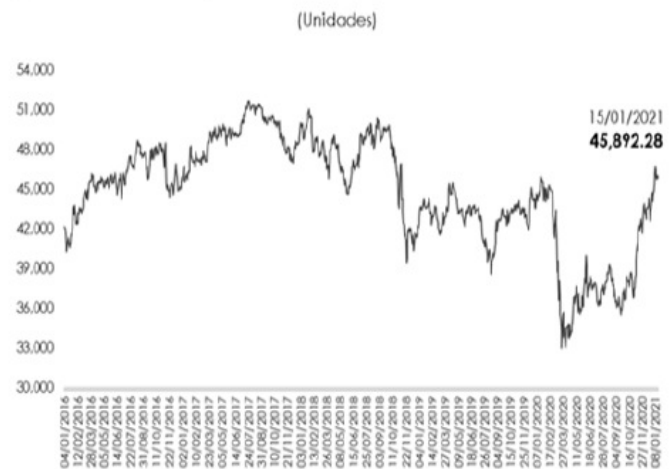
Del 8 al 15 de enero, el **tipo de cambio FIX** pasó de 19.9705 a 19.7875 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una apreciación de 18 centavos (-0.92%). En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.8806 ppd, con lo que el peso acumula una apreciación de 18 centavos (-0.92%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con un mayor optimismo en los mercados financieros, luego de que el presidente electo de Estados Unidos, anunciara un importante paquete de estímulos económicos por 1.9 billones de dólares para la reactivación de la economía estadounidense.



Nota: Con datos al 15 de enero de 2021.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Enero**

En la semana del 8 al 15 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un decremento de 1.79% (-837.02 unidades) cerrando en 45 mil 892.28 puntos; con lo que acumula una ganancia de 1 mil 825.40 unidades (4.14%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos a la baja. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con una toma de utilidades por parte de los inversionistas, luego de las ganancias obtenidas en la semana previa.

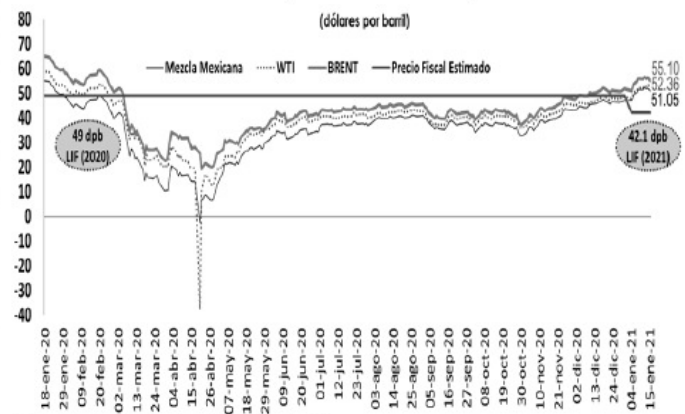


Nota: Con datos al 15 de enero de 2021.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Enero**

El 15 de enero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en 51.05 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.47 dpb (-0.91%) con respecto al 8 de enero. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 55.10 dólares, lo que significó una caída de 0.89 dpb (-1.59%). En tanto, el WTI se situó en 52.36 dpb, registrando un avance de 0.12 dpb (0.23%).

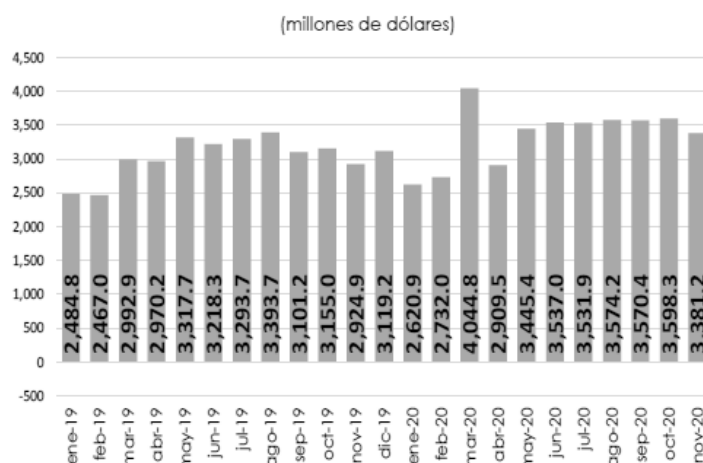


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Noviembre

En noviembre de 2020, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 381.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 15.6% anual; el número de envíos reportó un total de 9 millones 726.8 operaciones y la remesa promedio fue de 348 dólares, con relación a noviembre del año previo observaron crecimientos de 9.2% y 6.1%, respectivamente. Así, de enero a noviembre de 2020, las remesas familiares acumularon un total de 36 mil 945.6 mdd, 10.9% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Diciembre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020 y anticipó, haya tenido una reducción de 8.99% (-9.10% un mes atrás); no obstante, para 2021, espera un crecimiento de 3.54% (3.29% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 3.6 a 5.6%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2022 a 2.59%, situándose dentro del rango propuesto por la SHCP (2.1 - 3.1%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.44%). El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 3.57 (3.61% un mes atrás), lo que implicaría un repunte dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, advierte se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2022, prevé sea de 3.53% (3.59% en noviembre), inferior a lo estimado para 2021, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-21	Noviembre 2020	Diciembre 2020
	<b>2021<sup>e</sup></b>		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.6 - 5.6	3.29	3.54
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.61	3.57
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	21.20	20.65
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.11	4.03
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	360	367
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.83	4.81
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-2,893	349
Balance Público <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-3.38	-3.41
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.76	3.83
	<b>2022<sup>e</sup></b>		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	2.44	2.59
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.59	3.53
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.2	21.54	21.07
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.8	4.54	4.41
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	—	403
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	—	4.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,409	—	-6,351
Balance Público <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	—	-3.08
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	—	3.00

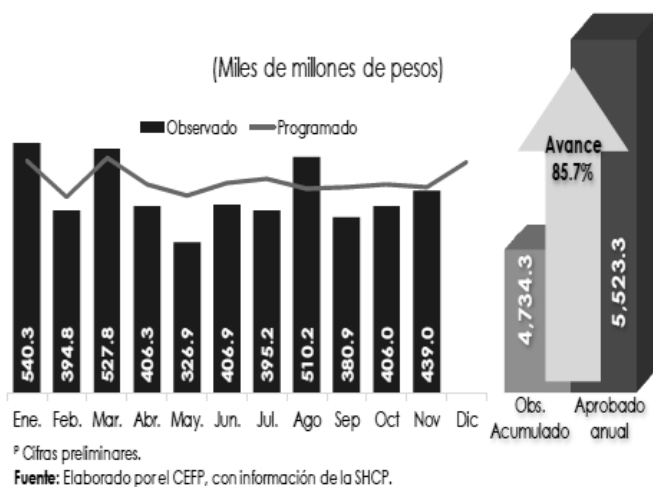
1/ SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre y diciembre de 2020; Banxico.  
3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

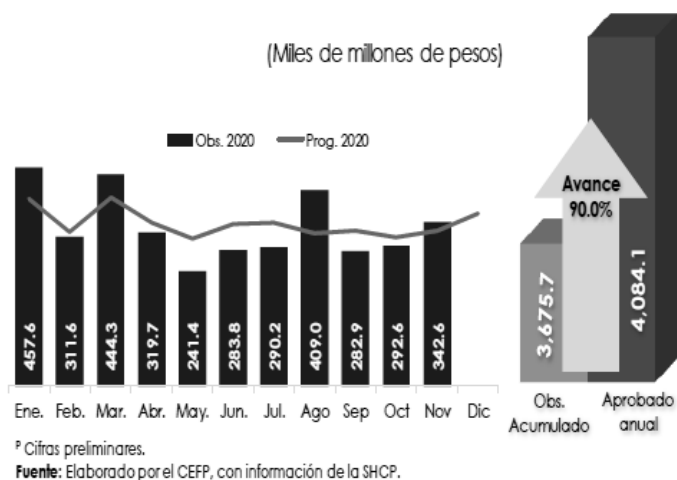
### Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020 / Enero – Noviembre

Al cierre de noviembre, el total de **ingresos presupuestarios** se ubicó por debajo de los programados en **287.3 Mmp (-5.7%)**, como resultado de la menor recaudación en los ingresos tributarios y petroleros que sumó 570.1 Mmp entre ambos. Monto que no alcanzó a ser compensado por el incremento de 302.8 Mmp en los ingresos No Tributarios. La recaudación obtenida en el periodo implica un avance de 85.7% de la meta anual, estimada en 5 billones 523.3 Mmp. En relación con lo obtenido en 2019, se observó una caída real de 5.4 por ciento.



### Ingresos del Gobierno Federal, 2020 / Enero - Noviembre

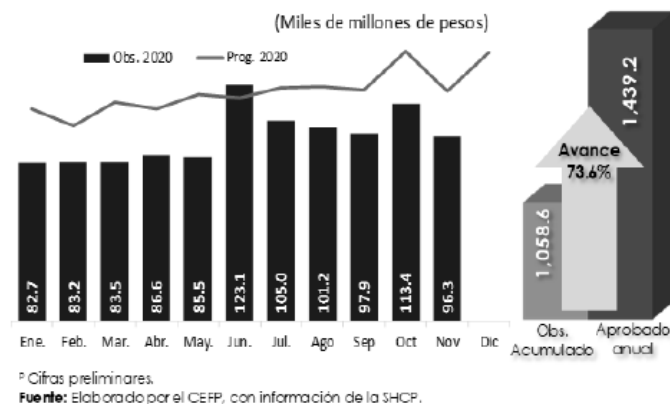
Durante el periodo enero-noviembre, los **ingresos del Gobierno Federal fueron inferiores en 47.1 Mmp (-1.3%)**, respecto a lo estimado para dicho periodo. Este resultado estuvo asociado, principalmente, a la baja en la recaudación del ISR, el IVA, el IEPS y el FOMPED que en conjunto cayeron 350.5 Mmp. Esta reducción no alcanzó a ser compensada por el incremento de 285.3 Mmp en los Aprovechamientos y otros impuestos. Con esto, los ingresos obtenidos representaron un avance de 90.0% respecto al monto anual aprobado.



En comparación con igual periodo del año previo, se reportó una caída de 11.3 por ciento real.

### Ingresos de Organismos y Empresas, 2020 / Enero - Noviembre

Los **ingresos de los Organismos y las Empresas Productivas del Estado** fueron menores a los esperados en **240.2 Mmp (-18.5%)**; esto se explica, principalmente, por la baja de 220.1 Mmp en los ingresos propios de PEMEX; además de 20.0 Mmp en los ingresos propios de CFE y de 19.6 Mmp en los del IMSS. Al mes de noviembre se alcanzó en este concepto un avance, respecto al estimado anual, de 73.6 por ciento. En relación al monto recaudado

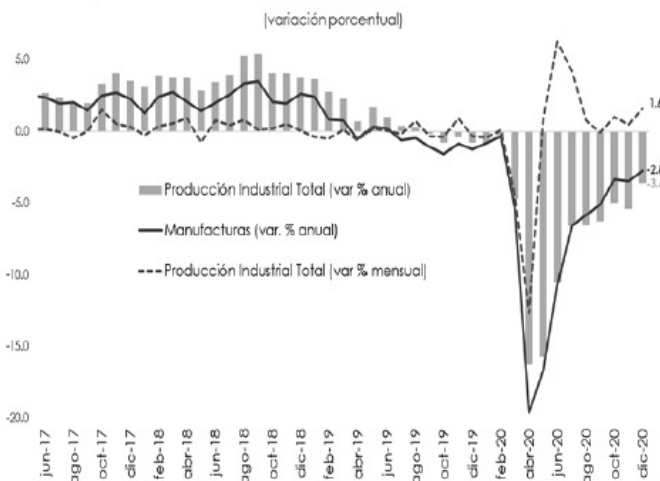


entre enero y noviembre de 2019, se reportó una reducción de 15.1 por ciento, a valor real.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2017 - 2020 / Diciembre

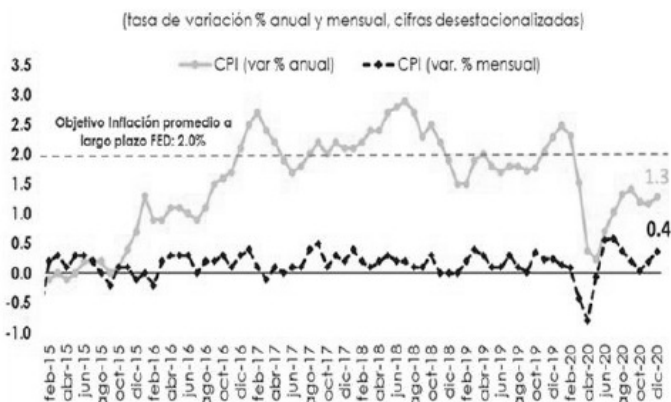
En diciembre, la **producción industrial aumentó 1.6% respecto al mes previo**, resultado de incrementos en todos sus sectores: minería (1.6%), manufacturas (0.9%), construcción (1.9%) y los suministros de energía eléctrica y gas (6.2%). **En comparación anual, la industria total se contrajo 3.6%** con relación a diciembre de 2019. Por componentes, tres mostraron caídas: construcción (-1.6%), manufacturas (-2.8%) y la minería (-12.3%); en tanto que, los suministros de energía eléctrica y gas aumentaron 2.7%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Diciembre

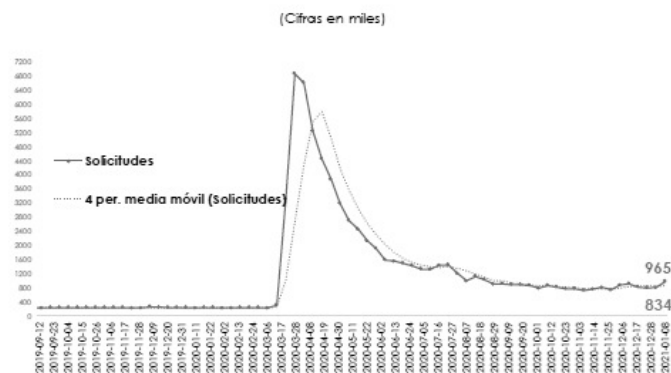
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.4% en diciembre respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 4.0% en los precios de la energía, destacando la elevación de 10.0% en el precio de los combustibles; en tanto que los precios de los alimentos registraron un alza de 0.4%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. **En comparación anual, la inflación aumentó 1.3% en diciembre**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.6%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Enero

El 9 de enero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 965 mil, aumentando en 181 mil (23.09%) respecto a la semana anterior**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 834 mil 250, registrando un aumento de 18 mil 250 solicitudes (2.24%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 795 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Enero 2021</b>				
<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (Fed)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
<b>Febrero 2021</b>				
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	Remesas Familiares (Banxico)			
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Indicadores de Confianza del Consumidor	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			
<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

### DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

### Convoca

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

2. Las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

3. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promoviente:

- i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la candidata:

- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Números de teléfono y celular;
- vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

- C. Copia certificada del acta de nacimiento;
- D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y
- F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.
5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.
6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.
7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.
8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.
9. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.
10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de noviembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica);

secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

#### DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

#### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:



### Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

- i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Número telefónico y celular;
- vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de diciembre de 2020.

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>